



MINISTERIO DE DEFENSA

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE
DEFENSA ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA
INFORMAR SOBRE LA GESTIÓN DE SUS
COMPETENCIAS EN RELACIÓN A LOS HECHOS
SUCEDIDOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE
CEUTA EL DÍA 30 DE JULIO Y SIGUIENTES

Madrid, 25 de agosto de 2026



Muy buenos días a todos, señor presidente, señorías:

Mi comparecencia de hoy ante esta Comisión se integra en el grupo de comparecencias solicitadas por el Gobierno para dar cuenta de la acción del mismo a través de los distintos departamentos ministeriales en respuesta a la situación creada por la entrada irregular en Ceuta de decenas de miles de personas. Por ello, les informaré de aquellas cuestiones relacionadas con las actuaciones desarrolladas por las Fuerzas Armadas en apoyo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como de las demás autoridades que dependen del Ministerio de Defensa, el CNI y el CIFAS.

Permítanme, que para mí es esencial antes de empezar mi comparecencia, hacer dos consideraciones que son las más importantes y las más esenciales.

En primer lugar, quiero comenzar recordando a las personas que han perdido la vida en el contexto de estos acontecimientos y trasladar mi solidaridad a sus familias. Estamos ante una situación que, además de sus evidentes implicaciones en materia de seguridad, tiene una dimensión humana que no podemos ni debemos olvidar. Casi 100 personas muertas entre España, en la frontera, en el mar.

No sabemos exactamente el número de las personas fallecidas, pero no nos puede dejar eso insensibles. Nuestra obligación es garantizar la seguridad y cumplimiento de la legalidad dentro del marco constitucional y del respeto al cumplimiento de los compromisos asumidos internacionalmente por España en materia de Derechos Humanos, especialmente el respeto a la vida y a la dignidad de las personas. Los hechos ocurridos ponen de manifiesto, una vez más, la necesidad de avanzar hacia una política migratoria integral y coordinada en el ámbito de la Unión Europea que combine una gestión eficaz y firme de las fronteras con la protección de los derechos fundamentales y la salvaguarda de la vida de las personas migrantes.

Todo nuestro dolor y nuestra solidaridad. Esa solidaridad es total y absoluta con la angustia de los ciudadanos de Ceuta. Ellos saben que tienen toda mi empatía.

He conocido de primera mano su sensación de angustia, de abandono, de inseguridad. Quiero pedir disculpas a todos aquellos que puedan haberse sentido, o que incluso hoy, sigan sintiéndose abandonados o no suficientemente acompañados. Quiero dirigirme a todos aquellos como Germán, que perdió un hijo, un hijo legionario; como Pepi; como África, como tantos otros que se dirigieron a mí en mi visita a Ceuta.

Estamos con ellos, estamos con ellos y sufrimos con ellos. Su angustia es también nuestra angustia porque somos, ante todo, seres humanos. Quiero decirles, como les he dicho a ellos, que no están abandonados, no lo van a estar.

-o-O-o-



Además del diseño de nuevas barreras físicas y balizas de la señalización en el espigón del Tarajal para reforzar su contención perimetral, estamos trabajando con la Comisión Europea para incrementar la participación de la Unión Europea en defensa de la ciudad autónoma y su frontera a través de Frontex, del reglamento de crisis del PEMA y otros mecanismos comunitarios. Distintas medidas que se han ido tomando o que se irán tomando, entre otras, la ampliación extraordinaria del Plan Integral de Desarrollo Socioeconómico. Pero, sobre todo, sentimos su angustia, su dolor y que no se sientan abandonados.

Porque hay algo que para mí es esencial, y lo voy a repetir las veces que sea necesario, que nadie siembre la menor duda, Ceuta y Melilla son España. Me han oído decir que no es que sean españolas, son españolísimas. Ceuta y Melilla representan la mejor España, ejemplo de respeto, máxima tolerancia y convivencia entre religiones, como sé perfectamente.

Y no vamos a consentir que estos valores de convivencia y tolerancia se pongan en peligro o discusión desde ninguna perspectiva. Cualquier agresión o intento de agresión a Ceuta o Melilla lo son a España entera, porque nuestra soberanía e integridad territorial son intocables. Insistiré, por tanto, las veces que sean necesarias.

Ceuta y Melilla son España, que nadie lo olvide ni lo ponga en duda. Su soberanía, su integridad territorial y la seguridad de sus ciudadanos constituyen una responsabilidad del Estado, que va a responder a cualquier vulneración de las mismas con firmeza, desde la legalidad, pero con firmeza.

En las referidas visitas que he realizado a Ceuta y Melilla como ministra de Defensa, que han sido en múltiples ocasiones, he tenido la oportunidad de trasladarlas y ver que ambas ciudades autónomas se sienten profundamente vinculadas a nuestras Fuerzas Armadas, como nuestros ejércitos se sienten parte esencial de Ceuta y Melilla, llevando su nombre y, por tanto, la bandera española, en las innumerables misiones internacionales de paz en las que despliegan en el mundo. Consiguientemente, lo repito, lo reitero para que no haya la menor duda, Ceuta y Melilla son españolas y son intocables.

-o-O-o-

Hechas estas declaraciones, que para mí son básicas, esenciales y que no son producto de una circunstancia, sino del comienzo pleno de mi propia trayectoria durante ocho años como ministra de Defensa, voy a hacer también otras precisiones complementarias.

Lo reitero ahora, como hago en todos los ámbitos en los que intervengo como ministra de Defensa, nuestro orgullo por los miles de servidores públicos que contribuyen a nuestra seguridad y a la defensa nacional, haciendo de España un aliado serio y responsable en todos los organismos internacionales de los que formamos parte. Quiero, por ello, nuevamente reconocer y agradecer a todos los que, con los días anteriores, durante los días 30 y 31 de julio,



y con posterioridad, están realizando su trabajo con entrega, profesionalidad, prudencia y máxima voluntad de servicio. Obviamente quiero agradecer su dedicación a los miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado, a la Policía y a la Guardia Civil y a todas sus unidades, que realizan un trabajo elogioso y admirable.

Pero obviamente, como ministra de Defensa, quiero reconocer públicamente, una vez más, el gran trabajo de nuestras Fuerzas Armadas, así como de los hombres y mujeres del CNI y del CIFAS, que con la profesionalidad y el deber de secreto que a estos últimos les caracteriza por ley, tienen impuesto y realizan un gran trabajo.

Lo he dicho antes, y lo repito, la gran vinculación de nuestras Fuerzas Armadas con Ceuta y Melilla, porque esa vinculación de nuestros ejércitos con Ceuta y Melilla son una de las expresiones máximas de la españolidad de esas ciudades autónomas. Por eso, mi reconocimiento, mi agradecimiento y el orgullo a la labor que realizan los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas.

Saben perfectamente que la Constitución Española, en su artículo 8, atribuye a las Fuerzas Armadas la misión de garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional, precepto que ha sido desarrollado por la Ley Orgánica de 17 de noviembre de 2005 de la Defensa Nacional, donde se recogen las competencias de nuestras Fuerzas Armadas.

Para el cumplimiento de las misiones que nuestra legislación otorga a nuestras Fuerzas Armadas, se realizan unas actuaciones básicas, como son la vigilancia de los espacios marítimos, aéreos y terrestres, en defensa de la soberanía e independencia de España. Igualmente, realizan, además de las labores que todos conocemos de rescate en lugares complicados y en emergencias, un apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su lucha contra el terrorismo y en el apoyo a los organismos internacionales.

En nuestro marco normativo, lo saben ustedes bien, las Fuerzas Armadas no sustituyen a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que son a los que la Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, atribuye el control de acceso y salida por fronteras de personas y mercancías, así como la aplicación de la normativa de extranjería.

Pero las Fuerzas Armadas actúan dentro de sus propias competencias en apoyo a esas Fuerzas de Seguridad del Estado y del resto de administraciones cuando así le son solicitadas por las autoridades competentes.

Es precisamente por eso, que el día 30 de julio por la tarde, cuando se requirió por la Delegación del Gobierno de Ceuta la colaboración de las Fuerzas Armadas con las Fuerzas de Seguridad del Estado, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa emite directrices estratégicas de apoyo al Ministerio del Interior a través de las capacidades disponibles para las operaciones de presencia, vigilancia y disuasión, instando a los mandos operativos de los Ejércitos y la Armada



a atender la solicitud de los medios que fueran necesarios a través de la cadena orgánica, como funcionan siempre nuestras Fuerzas Armadas.

Luego me referiré más a ello, pero la conducción operacional ha sido llevada y está llevando, dirigida por el jefe del Estado Mayor de la Defensa, por el Comandante del Mando de Operaciones. En el momento actual, 3.060 efectivos de los ejércitos han sido desplegados en Canarias, de los cuales 2.042 pertenecen al Ejército de Tierra.

Lo decía antes, nuestras Fuerzas Armadas, nuestros hombres y mujeres llevan días trabajando de manera continuada en condiciones complejas, con prudencia, con profesionalidad y con plena disposición al servicio de España y de los ciudadanos de Ceuta de los que forman parte, porque muchas de nuestras tropas en Ceuta son ceutíes o viven desde hace muchos años en Ceuta, sus familias son miembros lógicamente protagonistas de la realidad de esa ciudad autónoma y sienten la misma como unos ciudadanos más.

Ese agradecimiento a nuestras Fuerzas Armadas. Luego, obviamente, muy extensivo al CIFAS, al Servicio de Inteligencia de nuestras Fuerzas Armadas y al Centro Nacional de Inteligencia. Y muy en particular a esos 25 miembros del Centro Nacional de Inteligencia que tienen su destino, su destino secreto, pero que prestan sus servicios y desarrollan su misión en Ceuta, monitorizando a diario la situación en la zona desde múltiples perspectivas, relaciones con los países fronterizos, la situación geopolítica en el flanco sur, la actuación de las mafias organizadas, la utilización por estas de las redes, el auge e incremento del terrorismo yihadista y obviamente el desarrollo de la migración irregular, atendiendo la situación de los países vecinos, del Sahel, así como aquellas actuaciones desestabilizadoras mediante amenazas híbridas realizadas por agentes internacionales.

El deber de secreto legalmente impuesto, que es una garantía para su actuación, opera muchas veces como una losa al impedir que se pueda dar publicidad a las actuaciones que realizan. Pero ello no puede ser un obstáculo para decir claramente que operativamente en Ceuta nuestras Fuerzas Armadas, los Servicios de Inteligencia y obviamente el CNI realizaron la labor que competencialmente les era y es exigible y que compartieron y analizaron con las Fuerzas de Seguridad del Estado y con el personal de la Delegación del Gobierno.

Como decía anteriormente, es imprescindible tener en cuenta que los hechos ocurridos en Ceuta ponen de manifiesto, una vez más, la necesidad de avanzar y reforzar una política migratoria integral y coordinada en el ámbito de la Unión Europea que refuerce precisamente una gestión eficaz de las fronteras con la protección de los derechos fundamentales de los migrantes, en especial el derecho a la vida y a su dignidad, para que estos no puedan ser utilizados por mafias criminales o por terroristas radicales de todo un género.

Porque además, es igualmente esencial remarcar las amenazas híbridas, cada día más desarrolladas, existentes, mediante la utilización de seres humanos, muchas veces indefensos, comportando un grave ataque, no sólo a los derechos fundamentales de estos seres humanos, sino lo que es más importante, a los mecanismos de seguridad y valores de las sociedades



democráticas, con una clara finalidad desestabilizadora y para cuya ejecución, esa ejecución desestabilizadora, esa utilización de seres humanos vulnerables, las redes sociales son un instrumento esencial.

Como la propia Unión Europea ha reconocido en sus informes, las redes sociales se han convertido en un potente instrumento para la rápida movilización de los migrantes mediante el uso de mensajes encriptados que permiten compartir en tiempo real la situación e información en el cruce de fronteras y que son claramente utilizadas y manipuladas por agentes desestabilizadores. La velocidad de las comunicaciones digitales amplía los retos y dificultades de policías de fronteras y de los servicios de seguridad e inteligencia para reaccionar a tiempo ante los intentos migratorios cuando estos se realizan masificadamente, es decir, en masa.

A ello se añade una realidad, la dificultad de impedir material y físicamente mediante la utilización de fuerza esas avalanchas de cientos o miles de personas cuando entran y que no podrían evitarse esas avalanchas ni siquiera con la utilización mínimamente proporcional de material antidisturbios y, no digamos, obviamente, de otros medios armados. La tragedia, el número de muertos sería incontable.

En definitiva, como señalan los servicios de la Unión Europea, contrarrestar la desinformación y disrupción de las redes que usan en múltiples ocasiones sistemas de comunicación descentralizados y encriptados presenta una evidente y enorme dificultad.

-o-O-o-

Analizando lo ocurrido en Ceuta, en estos contextos puede hablarse, siguiendo un informe del Estado Mayor de la Defensa, de una crisis en tres fases con límites a veces difusos pero que en todo caso se corresponden a situaciones de características muy concretas.

Según este informe del Estado Mayor de la Defensa, la primera fase podríamos denominarla de migración concentrada. Iría desde la sentencia del Tribunal Supremo de 8 de julio de 2026 hasta la mañana del día 30.

Se trata de la preparación y ejecución de un cruce por mar realizado por un número de inmigrantes que, para esos días, eran de varios centenares pero que poco a poco se fueron incrementando a miles. Se evidencia claramente en esos días, en esa primera fase, un efecto llamado favorecido por una interpretación interesada de la sentencia del Tribunal Supremo a la que antes me he referido y por el mensaje que en esas redes se transmite de una supuesta disminución de efectivos policiales en el lado marroquí como consecuencia de la celebración de la Fiesta del Trono. En esa primera fase se detecta gran actividad especialmente en grupos de Facebook que estaban ya creados con anterioridad con la finalidad de organizar cruces a Ceuta.

La información en esos días es eminentemente práctica sobre itinerarios, equipos, adquisición de trajes de neopreno y aletas, así como instrucciones para acceder a Ceuta a nado.



La segunda fase, que denominan y podemos denominar de asalto masivo, puede situarse a partir de las 11.30 de la mañana del día 30 de julio. En esta fase varias decenas de miles de personas cruzaron la frontera dominados por una sensación de urgencia.

El análisis de las imágenes evidencia que la inmensa mayoría no estaban preparados, no habían planeado el cruce y aprovechaban una ventana de oportunidad. Las páginas de Facebook que habían estado activas hasta ese día dejan de ser accesibles y en su lugar proliferan otras de difusión rápida. Otros canales de Facebook y sobre todo la utilización de TikTok, en los que se trasladan mensajes con informaciones e imágenes de personas pasando la frontera sin obstáculo alguno. De mensajes reivindicativos sobre la marroquinidad de Ceuta y Melilla, así como imágenes que tratarían de evidenciar una inactividad de las autoridades fronterizas junto con el paso por estas fronteras, sin dificultades, de vehículos cargados de potenciales candidatos a entrar.

La tercera fase es la de retorno masivo a Marruecos que empieza paulatinamente en el ocaso del 30 de julio. Un elevadísimo número de personas, podemos decir que aproximadamente el 90% de los que han entrado, constatan que la situación en Ceuta es difícilmente sostenible.

Las narrativas en redes en este caso son de desencanto con acusaciones y amenazas a los musulmanes ceutíes de no haberles apoyado e incitaciones a realizar ciberataques a organismos españoles y propuestas de sabotajes contra el sistema de distribución eléctrica en Ceuta.

A primeras horas del día 1 de agosto tiene su máxima expresión ese retorno voluntario que todavía a fecha de hoy se sigue produciendo.

Del examen, como digo, de las redes e imágenes tomadas puede inicialmente concluirse que la realización material del asalto masivo el día 30, según los expertos, se fundó en una autogestión de individuos atraídos espontáneamente al perímetro fronterizo por cuestiones de oportunidad y por el transmitido mensaje en redes de supuesta falta de obstáculos en el cruce de fronteras.

-o-O-o-

A esta descripción de las tres fases que hemos hecho vamos a darle un desarrollo cronológico, con la descripción de hechos públicos, conocidos y documentados. En ningún caso, obviamente, aquellos protegidos por el deber de secreto.

Me remito a las actuaciones documentadas que competen al Ministerio de Defensa, pero que por otra parte son públicas y notorias y que sitúan el contexto claramente de la situación.

Se publica una sentencia del Tribunal Supremo 2965 de 2026, como siempre; el máximo respeto a las decisiones judiciales. Las decisiones judiciales -porque el Poder Judicial es Estado- son leídas e interpretadas y en ocasiones distorsionadas, manipuladas o hechas una



interpretación de las mismas que no se corresponde lo que ellas dicen. Del tenor de esa sentencia, quienes se están movilizand o a través de las redes, vienen a decir que, en ningún caso, cuando se entra a nado, habrá retorno, lo cual es incorrecto, no se corresponde con la realidad y no es lo que dice la sentencia, pero de esta manera se engaña a los aspirantes a entrar.

Esa sentencia hace que, de una manera interesada y a partir del 9 de julio, se muevan de una manera evidente las redes y así los nadadores que lograban llegar a Ceuta o que en su caso eran recogidos por embarcaciones de Salvamento, difunden sus "logros", entre comillas, por redes sociales, amplificando la propagación de la información, generando un aumento de volumen de los mensajes difundidos, alcanzando un nivel de viralidad en las redes sociales.

Inequívocamente se constata esa interpretación y ese desarrollo y ese efecto "llamada" durante el periodo transcurrido entre el 12 y el 26 de julio, donde efectivamente se produce un importante incremento de entradas a Ceuta a nado. Como todo el mundo conoce, el lunes 27 se produce una reunión entre el presidente de Ceuta y el delegado del Gobierno, una reunión - a la que se le ha dado la máxima publicidad en todos los medios de comunicación- en la que se analiza ese incremento de nadadores que están llegando a Ceuta de forma irregular a diario, unos 150, y se alerta del posible colapso de los servicios locales si la situación continúa. Hay que decir que el presidente y el delegado del Gobierno realizan, ambas instituciones, un comunicado público en el que recogen expresamente la presión extraordinaria sobre los recursos de acogida que se están desbordando y se señala expresamente que es necesaria una respuesta extraordinaria e inmediata.

Me remito a los titulares que todos ustedes tienen de los medios de comunicación en los que se habla de situación de emergencia en Ceuta por una extraordinaria llegada de inmigrantes en pocos días. Las redes se siguen alimentando de toda esta situación, de tal manera que el día 29 se produce una convocatoria en redes por grupos de WhatsApp y de Facebook en la que se insta a la gente a intentar entrar a nado y saltando la valla, aprovechando, se dice en esos grupos -algunos de los cuales con un seguimiento de 180.000 usuarios- aprovechando al día siguiente la celebración de las fiestas del trono. Sobre las 11 de la mañana y a través de la monitorización de las fronteras, 11 de la mañana estamos en el día 30, se observan familias enteras rodeando el espigón a nado.

A las 11.30 se inicia el asalto masivo con un flujo de entrada de 5.200 migrantes por hora que obviamente sobrepasaría cualquier capacidad de contención y de control fronterizo. A las 20 horas ya estaban en Ceuta entre 45.000 y 55.000 migrantes. A las 7 de la tarde los comerciantes, ante la situación de inseguridad, empiezan a cerrar las puertas de los establecimientos.

A las 20.30 se solicita el despliegue del personal militar ante la petición del delegado del Gobierno de que se actúe en apoyo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Como he dicho, se dicta la instrucción del JEMAD en los términos señalados. A las 23 horas, en el ejercicio de esa labor de apoyo, se inicia el embolsamiento de migrantes en el polígono del Tarajal y en zonas cercanas.



A las 3 de la madrugada se observa a través de las cámaras fronterizas la existencia de incendios y actos vandálicos del otro lado de la frontera contra las fuerzas de seguridad marroquíes, la primera vez que se observa. A las 7 de la mañana se calcula que han accedido unos 60.000 migrantes. Por esa razón se refuerzan las patrullas militares con las fuerzas de seguridad para contribuir al retorno siempre voluntario, lo que llamamos el jalonamiento de los migrantes, así como a lo largo del día se realizan patrullas para información y vigilancia en hipermercados, calles y otros establecimientos públicos.

Paralelamente se empiezan a producir, como hemos dicho, los retornos voluntarios, esa tercera fase, que alcanza un número importante a partir de las 9.30 horas del día 1 de agosto. De tal forma que, sobre las 14.30 horas del día 1 de agosto, se contabilizaban en 25.000 los retornos voluntarios que continuaron durante ese día y a lo largo de los días siguientes hasta llegar, como hemos dicho, casi al 90% de los que han vuelto.

Es imprescindible remarcar que los retornos en aquellas circunstancias de aquellos que habían entrado por mar solo podían darse de forma voluntaria en aplicación estricta de lo que decía la sentencia del Tribunal Supremo. Es conocida nuestra legislación y es conocida también la legislación respecto de los menores. Quiero señalar también que se inician a lo largo de esa tarde, por las Fuerzas Armadas, los traslados de cadáveres del antiguo hospital militar y se continúa con la búsqueda de cuerpos de los desaparecidos.

La magnitud de la situación y las necesidades planteadas ante una avalancha en masa, una avalancha que se autoorganiza, que evidentemente está movida por unas redes a las que luego me referiré, hace que se produzca una situación, hasta que se inicia el retorno, que hicieron necesaria reforzar las capacidades militares disponibles en Ceuta. El Mando de Operaciones, a través del Mando Operativo Terrestre, dispone de una capacidad permanente para desarrollar misiones propias de presencia, vigilancia y disuasión en la ciudad autónoma, como he dicho antes. Sin embargo, las características y la dimensión de la crisis hicieron necesario emplear las capacidades disponibles de las distintas unidades del Ejército de Tierra, pertenecientes a la Comandancia General de Ceuta, con el personal que se encontraba disponible en esos momentos, para poder apoyar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Como dicho, se ha ido incrementando la presencia, que incluso se ha ido reforzando de manera ostensible a lo largo de los dos días, hasta llegar al número de los más de 3.000 militares que tenemos en este momento. El grueso lo constituye la capacidad de la propia Comandancia General de Ceuta y de las unidades que la integran. A todos ellos, mi reconocimiento y mi felicitación por el trabajo que ha realizado.

Quiero incluir los elementos de mando y apoyo, Tercio de la Legión y Regimiento de Regulares, las capacidades del Regimiento Mixto de Artillería, los regimientos de Ingenieros y Caballería y Unidades Logísticas, así como los apoyos necesarios para garantizar el sostenimiento del dispositivo. Se ha reforzado la capacidad de apoyo logístico de la Comandancia General, mediante una unidad de servicios de base, la USBA, que contribuyó a atender las necesidades de alojamiento, alimentación y seguridad de los acontecimientos. También se ha ampliado el



número de efectivos por parte del Mando Terrestre, con unidades basadas en los archipiélagos, canarios y balear que ya se han desplegado.

-o-O-o-

Detallando un poco más las actuaciones realizadas por las Fuerzas Armadas, por lo que se refiere al ámbito terrestre, los cometidos desarrollados han sido diversos. Las unidades militares han prestado apoyo, y es lo más importante, al despliegue de la Guardia Civil en el perímetro fronterizo, reforzando su presencia allí donde se solicitó.

Han desarrollado también labores de vigilancia y presencia en diferentes zonas de Ceuta y de su campo exterior, contribuyendo a evitar posibles asentamientos y a prevenir situaciones que pudieran alterar la seguridad o la normalidad. Se han realizado y se están realizando, y lo saben bien los ciudadanos y lo ven cuando van al supermercado o cuando van a la compra o cuando van a los sitios donde van, han visto cómo se han reforzado las patrullas de presencia, vigilancia y disuasión. Entre el 4 y el 21 de agosto se han realizado un total de 1.600 patrullas móviles, 1.200 durante el día y 400 durante la noche.

Se ha prestado apoyo en el jalonamiento de itinerarios determinados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como la organización y agrupamiento de grupos de inmigrantes, siempre en coordinación con las autoridades responsables y siempre, como digo, en el ámbito de las actuaciones de apoyo a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dentro de las competencias que le son propias. Por otro lado, la respuesta de las Fuerzas Armadas ha tenido también una importante dimensión marítima, ya que la situación requería reforzar la vigilancia de los espacios marítimos próximos a Ceuta y contribuir a la identificación de posibles puntos de entrada y la colocación de barreras de boyas, como se hizo y se hizo además por otros organismos, por la Armada Española, en las inmediaciones del paso fronterizo del Tarajal. Para ello se han empleado capacidades dependientes del Mando Operativo Marítimo, principalmente mediante medios navales puestos a disposición.

Entre estos medios se encuentran las fragatas 'Navarra' y 'Santa María', que han desarrollado operaciones de presencia, vigilancia y disuasión en las proximidades de Ceuta y han contribuido a la seguridad de los espacios marítimos de soberanía e interés nacional. También han participado otros medios, como los patrulleros 'Vigía', 'Furor', el 'Isla Pinta' y 'Medas', con cometidos de vigilancia marítima y presencia naval. Por su parte, los buques de acción marítima 'Rayo' y 'Tornado' han sido empleados para misiones de carácter logístico, concretamente para el transporte de material desde Canarias a la zona.

No me puedo olvidar de la importante labor que las Fuerzas Armadas están realizando para proporcionar capacidades logísticas y de transporte puestas a disposición de las Administraciones. Igualmente, quiero remarcar el gran trabajo de apoyo que se ha hecho de las Fuerzas de Seguridad del Estado para el refuerzo de las fronteras ante los llamamientos que había a través de redes, igual que en casos anteriores, para otra invasión a nado de Ceuta. Las labores de disuasión que realizaron las Fuerzas Armadas, en apoyo de esas Fuerzas de



Seguridad del Estado en el control de las fronteras, determinó, entre otras circunstancias, que este publicitado asalto no tuviera lugar.

-o-O-o-

Señorías, no quiero terminar mi intervención sin señalar que de esta crisis, como de cualquier otra, hay que sacar y aprender lecciones que nos permitan analizar lo ocurrido y sacar consecuencias. No nos engañemos, hay muchas cuestiones que tardarán tiempo en saberse, otras que incluso no llegaremos a conocer. Actores interesados que probablemente hayan favorecido esta crisis o estén utilizándola con una clara finalidad política de desestabilización, no sólo de España, sino también de la Unión Europea, en un contexto internacional, con la guerra en Ucrania, la situación en Oriente Medio y el repunte del radicalismo integrista a lo largo del continente africano.

La evidente constatación de la proliferación de ataques y amenazas híbridas hace más necesario que nunca el refuerzo de una actuación conjunta de las sociedades democráticas en defensa de nuestros valores y del respeto a la vida y dignidad de todos los seres humanos. La Unión Europea tiene que seguir teniendo un papel esencial en este ámbito, como también tienen que tenerlo las fuerzas policiales, los servicios de inteligencia y las autoridades judiciales, para luchar contra la delincuencia organizada y contra las mafias que trafican con seres humanos.

Es imprescindible la ayuda económica y social a los países de donde procede esa inmigración para acabar con las circunstancias que mueven a tantos jóvenes a dejar sus países con rumbo al que creen un destino mejor, y donde tantos perderán sus vidas. España y Marruecos, como países que comparten frontera, deben continuar trabajando conjuntamente y sin regatear medios ni esfuerzos para atajar la inmigración irregular.

Reitero agradeciendo de manera muy especial a los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas que están desplegados en Ceuta, realizando labores de vigilancia tanto en tierra como en la mar, trabajando en los puestos de mando, manteniendo los apoyos logísticos, transportando personal y material o apoyando a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como a todos aquellos que desde sus unidades y desde sus puestos de trabajo hacen posible que esta respuesta pueda mantenerse durante el tiempo que sea necesario.

Son profesionales excepcionales como son los hombres y mujeres del CIFAS y del Centro Nacional de Inteligencia. Y, sobre todo, nuestra admiración, apoyo, empatía y solidaridad con los ciudadanos de Ceuta y Melilla, que conviven y nos dan ejemplo cada día en un clima de respeto y tolerancia, compartiendo distintas visiones de la vida e incluso religiones. Quiero también rendir mi homenaje a las autoridades públicas que allí trabajan, encabezadas por su presidente, Juan Jesús Vivas, y por todas las fuerzas políticas que están en la ciudad de Ceuta y también con una especial mención a la Policía Local de Ceuta, que está realizando y ha realizado un gran trabajo.



MINISTERIO
DE DEFENSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL DE LA DEFENSA

Nuestros ciudadanos de Ceuta y Melilla son la mejor representación de España. Un país solidario con todos, pero firmemente comprometido con su integridad territorial y la defensa de su soberanía nacional. Una España con un liderazgo claro en defensa de valores como la paz, la libertad y el respeto a todos los derechos humanos, en particular la vida y la dignidad de las personas.

Y que precisamente por ello, por ese compromiso, será firme contra cualquier amenaza o agresión a Ceuta o Melilla. Porque cualquier amenaza o agresión que se realice a cualquiera de esas dos ciudades autónomas lo es a España en su conjunto. Lo digo claro, lo sucedido el pasado 30 de julio no puede volver a ocurrir.

Muchas gracias.

-o-O-o- -o-O-o- -o-O-o-

CORREO ELECTRÓNICO:

prensa.defensa@oc.mde.es

Paseo de la Castellana,
109
28071 - MADRID
TEL.: 91 395 54 78
FAX.: 91 774 35 24